

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Subasta Restringida N° 1-2025-HJHSC – Primera Convocatoria

COMPRA VENTA POR SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES MUEBLES EN ESTADO DE
CHATARRA DEL HOSPITAL JOSÉ HERNÁN SOTO CADENILLAS – CHOTA"

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Chota, siendo las 8:00 horas del día 28 de abril del 2025, en la Oficina de Patrimonio, sito en el Jr. Exequiel Montoya N° 718 3er. piso – Chota, los integrantes de la mesa directiva para la Subasta Restringida de Chatarra del del Hospital José Hernán Soto Cadenillas Chota designados con Resolución Administrativa N° 007-2025-GR-CAJ/HJSC los miembros de la mesa Directiva; **presidente**, C.P.C. SEGUNDO SAUL IDROGO BURGOS con DNI 40358650 del área de patrimonio, **primer miembro**, C.P.C. JOSÉ MAURO SAAVEDRA HERRERA con DNI N° 44845605 del área de Logística, **segundo miembro**, C.P.C. JANER BARBOZA DIAZ con DNI N° 40536742 de la oficina de Administración y el **Abogado** RICARDO ISAAC CORONEL MORILLO Con DNI N° 41226129 COMO ASESOR, del área de Asesoría Jurídica, en virtud a lo establecido en la directiva 001-2015/SBN se realiza la revisión de las ofertas presentadas y otorga la buena pro para la **Subasta Restringida N° 1-2025-HJHSC - Primera Convocatoria** para COMPRA VENTA POR SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES MUEBLES EN ESTADO DE CHATARRA DEL HOSPITAL JOSÉ HERNÁN SOTO CADENILLAS – CHOTA"

lote	CANTIDAD DE BIENES	
1	75	Bienes muebles patrimoniales
	340	Bienes muebles sobrantes

Presentación de ofertas.

Acto seguido, de acuerdo a la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección de subasta restringida, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de mesa de partes de la entidad según indican en las bases del proceso de Subasta Restringida N° 001-2025 primera convocatoria:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	HORA	SE DEDICA A LA ACTIVIDAD
1	LEO & LEO EL AUTENTICO EIRL	20600579500	15:17 Horas	SI
2	TRANSFORMACIONES DEL FIERRO SAC.	20602029876	15:51 Horas	SI
3	GRUPO HEBREOS SAC	20608207580	16:01 Horas	SI

Determinación del Orden de Prelación

Una vez concluida la etapa de presentación de oferta de la Subasta Restringida, ordenando a los postores según el monto de su oferta, estableciendo el orden de prelación de los postores.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	GARANTIA	MONTO OFERTADO
1	GRUPO HEBREOS SAC	20608207580	3,700.00	18,500.00
2	TRANSFORMACIONES DEL FIERRO SAC.	20602029876	4,000.00	18,200.00
3	LEO & LEO EL AUTENTICO EIRL	20600579500	3,501.00	17,502.00

Para efecto de conocer el postor ganador del proceso de subasta restringida, con los resultados del ciclo del periodo de los montos ofertados, permitiendo a la mesa directiva visualizar el monto ofertado y los documentos requeridos por los postores en orden de prelación, lo cual quedo registrado en cada uno de sus documentos ingresado y en los registros de tramite documentario, conforme a lo siguiente:

Otorgamiento de la Buena Pro

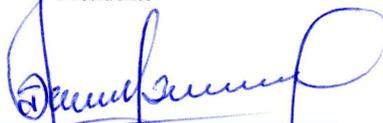
De conformidad a la Directiva N° 001-2015/SBN en su numeral 6.5.4 regula el acto de disposición de compra venta por subasta restringida. *"La mesa directiva Encargado de la Subasta Restringida N° 001-2025 primera convocatoria verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases"*.

En ese orden, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas a fin de verificar si cumplen con presentar la documentación requerida en las Bases:

Considerando lo señalado precedentemente, se adjudica la Buena Pro de la Subasta restringida *N-1-2025-HJHSC-1 – Primera Convocatoria* al postor **GRUPO HEBREOS SAC con RUC 20608207580** - por la suma de **S/ 18,500.00 (dieciocho mil quinientos con 00/100 soles)**, acción que será publicada en la pagina web de la institución.

Siendo las 10:00 horas del mismo día se culmina la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.


SEGUNDO SAUL IDROGO BURGOS
Presidente


JANER BARBOZA DIAZ
Segundo Miembro


JOSÉ MAURO SAAVEDRA HERRERA
Primer Miembro


RICARDO ISAAC CORONEL MORILLO
Asesor